	Proceso Promoción y Divulgación	Código: PD-P08-F14
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Acta - Mesas de Participación Efectiva de Víctimas	Versión: 02 Vigente desde: 23/12/2022

Mesa Departamental ___X____ Mesa Nacional _____	
Sesión Ordinaria X	Sesión Extraordinaria □
Sesión financiada por (Entidad, Operador, Proyecto):	
Quorum Sí: X No □	
Ciudad:	La sesión comienza el día: 27 de julio de 2026 La sesión termina el día: 29 de julio de 2026

RELATORIA

Se instaló el Segundo Plenario de la Mesa Departamental con el acompañamiento institucional de la Alcaldía de San José, la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo en su calidad de Secretaría Técnica, junto a la Mesa Municipal de Víctimas.

Acto seguido, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista de los integrantes de la Mesa Departamental, registrando la asistencia de los siguientes miembros:

N°	Nombre Completo	N° Documento
1	Ludirlena Pérez Carvajal	1121823773
2	Rosa Dayana Guerrero Bedoya	1057782180
3	José Alexis Quintero Duque	1128627192

4	Martha Lucia Padilla Villamil	1128624332
5	María Carmelina Diaz Rivas	30347249
6	María Dolly Vinasco Piedrahita	30346870
7	Luis Carlos Mejía Esquivel	18503038
8	Dora Rodríguez Londoño	24717138
9	Gloria Nancy Vásquez Henao	1022123048
10	Lucelia González Quiceno	25062280
11	Mónica Alejandra López Sánchez	1061655823
12	Danilson Betancur Herrera	16114035
13	Estefanía Cano Ospina	1059815056
14	Marleny Gómez Marulanda	24780183
15	Diana Ludivia Posada Cardona	43566321
16	Fredy Lemus Machado	1055478177
17	Alberto José Ospina Giraldo	16110208
18	Juan José Hoyos Cardona	98466848

19	Luz Dary Cortés de Naranjo	43445241
20	Laura Valentina Guerrero	1077867154
21	Ilsa Lilia Gañan Moreno	25212040
22	Melva Sofía González Céspedes	30311382
23	José Rubén López Villa	70063064
24	María Solbeira Serna Medina	24390827
25	Yarimar del Carmen Chourio Chouiro	1814390
26	Gloria Nancy Vásquez	30394054
27	Eliana María Cárdenas Pinzón	1087554290
28	Luis Eduardo Mejía Esquivel	10110045

Verificación: Con la presencia de 28 integrantes, se declaró la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y adoptar decisiones.

La instalación del evento estuvo a cargo del señor Alcalde del municipio de San José, la Personera Municipal, la coordinadora de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de San José y la coordinadora de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas, señora Ludirlena Pérez, quienes ofrecieron las palabras de bienvenida a los asistentes. Durante sus intervenciones destacaron la importancia de estos espacios como escenarios de articulación, diálogo y fortalecimiento de la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

De igual manera, se transmitió un saludo institucional en representación del señor Defensor del Pueblo Regional Caldas, en el que se resaltó la relevancia de estos encuentros para fortalecer los mecanismos de participación de las víctimas, promover la articulación interinstitucional y realizar seguimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Durante este espacio, la coordinadora de la Mesa Departamental, Ludirlena Pérez, manifestó su preocupación por la inasistencia de la Unidad para las Víctimas, indicando que, según la información suministrada, la entidad no asistió debido a la falta de aprobación de viáticos para sus funcionarios. Frente a esta situación, solicitó a la Defensoría del Pueblo, en su calidad de Secretaría Técnica, trasladar un requerimiento a la Procuraduría General de la Nación, poniendo en conocimiento dicha situación, al considerar que la Unidad para las Víctimas cumple un papel fundamental como entidad responsable de la implementación de la política pública de víctimas y su participación en estos escenarios resulta indispensable. Asimismo, solicitó que se adelanten las actuaciones correspondientes frente a las demás entidades convocadas que no hagan presencia en las sesiones del plenario.

Desarrollo de la agenda

Primer día, 27 de julio de 2026

1. Espacio de escucha y diálogo entre la Mesa Municipal y la Departamental.

Se desarrolló un espacio de diálogo entre los integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de San José y la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas, con el propósito de conocer las principales situaciones que afectan a la población víctima en el municipio, socializar experiencias y fortalecer la articulación entre ambas instancias de participación.

En el marco de este espacio, la coordinadora de la Mesa Departamental, Ludirlena Pérez, hizo entrega a la Mesa Municipal del más reciente Informe de Seguimiento a la Implementación de la Política Pública para las Víctimas a nivel nacional, con el fin de que este documento sirva como insumo para el seguimiento y ejercicio de control social por parte de los representantes de las víctimas.

Posteriormente, se abordó el tema de las garantías de participación para el funcionamiento de la Mesa Municipal. Durante la conversación se informó que la Mesa sesiona diez (10) veces al año y se recordó que, conforme a las garantías de participación previstas para estos espacios, la administración municipal debe garantizar las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, entre ellas el suministro de alimentación durante las sesiones. Como resultado de este diálogo, quedó como compromiso que la Administración Municipal de San José revisará esta situación con el fin de evaluar la garantía de este apoyo para las reuniones de la Mesa Municipal.

Finalmente, se discutieron aspectos relacionados con el acceso a programas de vivienda para la población víctima. Los representantes de la Mesa Municipal manifestaron que la Administración Municipal ha priorizado a las víctimas del conflicto armado en algunos procesos relacionados con este derecho. No obstante, desde la Mesa Departamental expresaron su preocupación frente a la ejecución de proyectos de instalación de fogones ecoeficientes, señalando que estos son registrados como mejoramientos de vivienda, situación que, según indicaron, puede limitar posteriormente la posibilidad de que las víctimas accedan a otros programas de mejoramiento o a subsidios de vivienda, al considerarse que ya han sido beneficiarias de una intervención en esta materia. Esta inquietud quedó consignada en el marco del ejercicio de diálogo desarrollado durante el plenario.

2. Espacio con La DIAN.

Se contó con la participación de la doctora Fernanda Cortés, funcionaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y líder de Formalización de la División de Servicio al Ciudadano, quien atendió las inquietudes presentadas por los integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas. Durante el espacio, los representantes de la Mesa consultaron sobre los mecanismos mediante los cuales las

organizaciones de víctimas pueden acceder a donaciones de bienes administrados por la DIAN, así como sobre los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Frente a la primera inquietud, la funcionaria explicó que algunos bienes objeto de decomiso, siempre que la normatividad lo permita y no correspondan a mercancías destinadas a destrucción, pueden ser entregados en donación mediante los procedimientos establecidos por la entidad. Indicó que este tipo de bienes puede incluir, entre otros, electrodomésticos y otros elementos susceptibles de ser donados, y señaló que las solicitudes deben presentarse dentro de las convocatorias y cronogramas definidos por la DIAN. En ese sentido, asumió el compromiso de remitir oportunamente a la Mesa la información sobre las fechas y convocatorias vigentes, con el fin de facilitar la presentación de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos.

Posteriormente, la funcionaria realizó una explicación sobre el Registro Único Tributario (RUT), destacando su finalidad como instrumento para identificar y clasificar a los contribuyentes ante la administración tributaria. Finalmente, se atendieron y resolvieron las inquietudes formuladas por los integrantes de la Mesa relacionadas con los temas expuestos durante la jornada y se llevaron a cabo procesos de creación y actualización del RUT.

3. Almuerzo

4. Recorrido por la exposición fotográfica sobre memoria histórica

En el marco de la jornada se realizó un recorrido por la exposición fotográfica desarrollada como resultado de un proyecto cultural orientado a la recuperación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado. Durante la actividad se presentó el proceso metodológico que dio origen a la iniciativa, destacando el trabajo realizado con las comunidades para reconstruir y preservar sus memorias a través de la fotografía como herramienta de expresión, reconocimiento y dignificación de las víctimas. Asimismo, se socializaron los talleres que serán implementados en el municipio de San José, con el propósito de que las víctimas del territorio construyan su propia galería de memoria histórica, fortaleciendo los procesos de participación, identidad, memoria y reparación simbólica.

5. Informe de los diferentes subcomités con participación de delegados de la Mesa Departamental.

Se desarrolló un espacio de socialización de los avances de algunos subcomités en los que participan los delegados de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, con el propósito de evaluar los procesos adelantados, revisar el nivel de participación e incidencia de los representantes y fortalecer el ejercicio de liderazgo dentro de estas instancias. Durante la sesión se resaltó la importancia de que la participación de los delegados genere resultados concretos en beneficio de la población víctima y se recomendó fortalecer los mecanismos de seguimiento y gestión de los compromisos adquiridos.

- **Subcomité de Enfoque Diferencial**: se informó que durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los informes presentados por las entidades y, con base en este ejercicio, la Mesa formuló diferentes propuestas orientadas a fortalecer la atención a poblaciones con enfoques diferenciales. Entre ellas se destacó la proyección de encuentros dirigidos a estas poblaciones y la estructuración de un proyecto para la entrega de aproximadamente 35 computadores a víctimas que actualmente cursan estudios superiores o están próximas a ingresar a la universidad. Se informó que el 5 de agosto se desarrollará una reunión con la Secretaría de Planeación para avanzar en la estructuración de esta iniciativa, la cual se espera gestionar mediante la articulación entre entidades públicas y privadas. Algunos integrantes de la Mesa solicitaron que, una vez se materialice el proyecto, se socialice el listado de personas beneficiarias.

Durante este espacio también se manifestó la preocupación por las dificultades relacionadas con la entrega de libretas militares a la población víctima. Asimismo, la coordinadora de la Mesa Departamental recomendó a los representantes de los diferentes subcomités formalizar por escrito las solicitudes dirigidas tanto a las entidades como a los demás integrantes de la Mesa, con el fin de dejar trazabilidad de las gestiones realizadas y fortalecer el seguimiento a los compromisos institucionales. Finalmente, desde el enfoque LGBTI se informó que, a través del nivel nacional, se realizará la entrega de kits dirigidos a población víctima perteneciente a este sector poblacional, para lo cual ya fue remitido un listado de 55 potenciales beneficiarios.

En este mismo momento, se realizó un espacio de evaluación interna de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas, en el que sus integrantes analizaron los avances alcanzados en materia de garantías para la participación efectiva y reflexionaron sobre los retos para fortalecer el ejercicio de representación de las víctimas en los diferentes escenarios institucionales.

Aquí se destacaron los logros obtenidos en relación con las garantías de participación, especialmente en lo referente al reconocimiento de viáticos para los integrantes de la Mesa. Se señaló que, mientras anteriormente el reconocimiento económico se limitaba a los días de desarrollo del plenario, actualmente este cubre el desplazamiento desde el momento en que el representante sale de su lugar de residencia hasta su regreso, reconociendo que, en muchos casos, es necesario iniciar los desplazamientos con un día de anticipación debido a las condiciones geográficas del departamento. De igual manera, se resaltó como un avance la autorización del pago de vehículos de transporte expreso para representantes con movilidad reducida y la asignación de recursos destinados al cuidado de hijos menores de cinco años, con el fin de eliminar barreras que puedan limitar la participación de las víctimas en estos espacios.

Posteriormente, la coordinación de la Mesa realizó un llamado a los representantes que participan en los diferentes subcomités departamentales, enfatizando la importancia de ejercer una participación activa y propositiva en cada uno de estos escenarios. Al respecto, se indicó que algunas entidades han manifestado que ciertos delegados intervienen de manera limitada o concentran sus gestiones exclusivamente en las necesidades de sus municipios, por lo que se reiteró que la representación conferida implica velar por los intereses de la totalidad de las víctimas del departamento de Caldas y promover iniciativas con impacto departamental.

Finalmente, se abordó la preocupación manifestada por algunos integrantes frente a versiones que circulan sobre una posible desaparición de las Mesas de Participación de Víctimas con ocasión del cambio de Gobierno Nacional. Frente a ello, la coordinación hizo un llamado a fortalecer la organización, la participación y el conocimiento de los derechos que amparan a las víctimas y a las mesas de participación, destacando que el conocimiento de estos derechos constituye una herramienta fundamental para exigir su cumplimiento y prevenir posibles vulneraciones.

- **Subcomité de Sistemas de Información:**

En relación con el Subcomité de Sistemas de Información, la representante informó que durante la presente vigencia no ha sido convocada a ninguna sesión, razón por la cual no fue posible presentar un informe de avances o resultados derivados de este espacio de articulación institucional. Frente a esta situación, los integrantes de la Mesa manifestaron su preocupación al considerar que ello limita la participación efectiva de los representantes de las víctimas en los procesos de seguimiento y articulación.

Como compromiso, se solicitó a la Defensoría del Pueblo, en su calidad de Secretaría Técnica de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, realizar las gestiones de articulación correspondientes con las entidades competentes para promover la convocatoria de los representantes del Subcomité de Sistemas de Información y garantizar la participación de los delegados de la Mesa en este escenario.

- **Subcomité de asistencia y salud:**

En el informe presentado por el Subcomité de Asistencia y Salud se socializaron los avances relacionados con la gestión de proyectos y programas dirigidos a la población víctima. En este espacio se abordó la gestión que viene adelantando la Secretaría de Desarrollo Social para la formulación e implementación de proyectos productivos, orientados a fortalecer las oportunidades de generación de ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado.

De igual manera, se informó sobre el estado de avance del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), indicando que actualmente el proceso se encuentra en fase administrativa, como etapa previa a su implementación, con el propósito de dar inicio a la prestación de los servicios contemplados para la atención integral de la población víctima en el territorio.

- **Subcomité de Reparación Integral:** Los integrantes de este subcomité no dieron todo su informe por el tiempo reducido, pero destacaron la gestión realizada para consolidar una base de datos de personas víctimas pendientes de la certificación de discapacidad, lo que permitió activar las rutas institucionales correspondientes y facilitar el acceso de esta población al proceso de valoración y certificación.

  Asimismo, se resaltó el fortalecimiento de las jornadas de atención integral a víctimas, logrando la articulación y participación de las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), consolidando estos espacios como escenarios de oferta institucional y atención coordinada para la población víctima del departamento.

  Finalmente, se presentó información sobre la Feria de Servicios para Víctimas del Conflicto Armado, escenario que, además de acercar la oferta institucional, promueve la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos liderados por víctimas del conflicto armado, contribuyendo a la generación de oportunidades económicas y al fortalecimiento de sus procesos de reparación integral mediante estrategias de inclusión productiva.

Para finalizar la jornada, la coordinadora de la Mesa Departamental, Ludirlena Pérez, presentó una gestión adelantada en favor de la población víctima del conflicto armado del departamento. En este sentido, informó sobre el proceso realizado para facilitar el acceso a tierras por parte de 40 familias del municipio de La Dorada, mediante la asignación de aproximadamente 9,5 hectáreas para cada núcleo familiar.

La coordinadora destacó esta gestión como un avance significativo en materia de acceso a tierras y fortalecimiento de los procesos de reparación integral, resaltando la importancia de continuar impulsando iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado y al restablecimiento de sus derechos.

Segundo día de Plenario, 28 de julio de 2026

La segunda jornada del Segundo Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas inició con el llamado a lista de los integrantes de la Mesa Departamental, actividad realizada por la Secretaría Técnica, ejercida por la Defensoría del Pueblo, con el fin de verificar el quórum para el desarrollo de la sesión.

Posteriormente, se abrió un espacio de diálogo interno en el que los integrantes de la Mesa expusieron diferentes situaciones que, a su juicio, vienen afectando el funcionamiento y la dinámica organizativa de la instancia de participación. Asimismo, se expresaron preocupaciones frente a las dificultades en la comunicación interna, situaciones derivadas de las relaciones interpersonales entre algunos integrantes y actuaciones individuales que, según se manifestó, han generado afectaciones en la interlocución institucional, al realizar gestiones o transmitir información interna de la Mesa sin previa concertación. Frente a estas situaciones, la coordinación manifestó la necesidad de realizar una evaluación de los cargos y responsabilidades internas de la Mesa Departamental, con el propósito de adoptar las decisiones que contribuyan a fortalecer su funcionamiento y la confianza entre sus integrantes.

- **Ratificación de respaldo a la Asociación Gestionando Paz**

En el desarrollo de la sesión también se abordaron temas relacionados con la Asociación de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia “Gestionando Paz” Nit 900993680-3. La coordinadora de la Mesa Departamental, Ludirlena Pérez, explicó que, tiempo atrás, puso a disposición de la Mesa esta organización para facilitar la ejecución de proyectos en beneficio de las víctimas, decisión que en su momento fue presentada a consideración de los integrantes y recibió el aval de la Mesa Departamental. Igualmente, manifestó que, a través de los diferentes proyectos ejecutados, se ha procurado brindar oportunidades de participación laboral a víctimas del conflicto armado y a miembros de las diferentes Mesa de participación del departamento de Caldas.

La coordinadora señaló que este asunto fue retomado debido a que, según información recibida desde una dependencia departamental, existían comentarios relacionados con presuntas inconformidades respecto a que la Asociación Gestionando Paz estuviera ejecutando los proyectos de la Mesa. En ese contexto, consideró necesario abrir el espacio para que los integrantes expresaran cualquier observación o desacuerdo frente a esta situación. Durante la discusión no se presentaron manifestaciones de inconformidad por parte de los asistentes.

Como resultado del espacio de discusión, los integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas ratificaron de manera unánime el respaldo otorgado a la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia "Gestionando Paz", manifestando que esta organización cuenta con el aval de la Mesa para liderar la formulación, gestión y ejecución de proyectos orientados a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento.

Durante la socialización del oficio de ratificación se expuso que dicho respaldo se fundamenta en la trayectoria, legitimidad, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Asociación, así como en su experiencia en la formulación y ejecución de proyectos, el manejo transparente de los recursos y el impacto positivo generado en procesos de fortalecimiento organizacional, participación efectiva, reconstrucción del tejido social, acceso a derechos y mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima.

En consecuencia, los integrantes de la Mesa suscribieron el oficio dirigido a la Defensoría del Pueblo, mediante el cual formalizaron la decisión colectiva de ratificar el respaldo a la Asociación Gestionando Paz

y reiteraron que esta continúe siendo la organización encargada de liderar la ejecución de proyectos promovidos por la Mesa Departamental, entre ellos las Olimpiadas por la Vida y por la Paz.

- **Solicitud de revisión de cargos internos de la Mesa Departamental**

La coordinadora de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas, Ludirlena Pérez, manifestó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución 01668 de 2020, solicitaba iniciar el procedimiento para la revisión de los cargos internos y delegaciones de la Mesa Departamental, al considerar que, transcurridos más de dos años desde la conformación de la instancia, era procedente evaluar el desempeño de los diferentes liderazgos y representaciones. En este sentido, solicitó que se activara el Comité de Ética y que se adelantara el procedimiento correspondiente para revisar los cargos ocupados por todos los integrantes de la Mesa.

Como sustento de la solicitud, la coordinación presentó un oficio dirigido a la Defensoría del Pueblo, mediante el cual se propone realizar una revisión integral de los comités, subcomités, delegaciones y demás espacios de representación ejercidos por los integrantes de la Mesa Departamental. En el documento se expone que esta revisión tiene como propósito fortalecer el funcionamiento de la Mesa, dinamizar los escenarios de participación, optimizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y contribuir al fortalecimiento institucional mediante la evaluación de los cargos internos.

Asimismo, se deja constancia de que la solicitud se presenta en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución 01668 de 2020 y cuenta con el respaldo de la mayoría de los integrantes de la Mesa Departamental. En ese sentido, se solicitó que el proceso de revisión y eventual modificación de los cargos internos sea adelantado en un plenario extraordinario, convocado específicamente para este fin, con el propósito de garantizar que dicho asunto sea tratado de manera exclusiva, con el tiempo suficiente para su análisis, deliberación y adopción de las decisiones correspondientes. Durante la sesión, el oficio fue puesto a consideración de los integrantes de la Mesa, quienes manifestaron su respaldo a la propuesta y procedieron a suscribir el documento como constancia de la solicitud elevada ante la Secretaría Técnica.

- Socialización de oferta del SENA

En el marco del Segundo Plenario se contó con la participación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quienes socializaron la oferta institucional dirigida a la población víctima del conflicto armado. Durante la presentación se informó que la entidad cuenta con un equipo especializado conformado por once (11) profesionales, dedicado exclusivamente a la atención de víctimas, con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión social, formación y generación de oportunidades para esta población.

Durante la jornada se presentó la Ruta de Atención para Víctimas del Conflicto Armado, la cual comprende los componentes de orientación ocupacional, formación para el trabajo, certificación de competencias laborales, intermediación laboral y fortalecimiento del emprendimiento, destacando las oportunidades de acceso que ofrece el SENA para contribuir a la estabilización socioeconómica de las víctimas.

Posteriormente, desde la coordinación de la Mesa Departamental se formularon diversas recomendaciones encaminadas a fortalecer el impacto de la oferta institucional. Entre ellas, se resaltó la necesidad de mejorar la articulación entre el SENA y las administraciones municipales, así como brindar procesos de capacitación y acompañamiento técnico a las víctimas beneficiarias de procesos de acceso y restitución de tierras. Como ejemplo, se expuso el caso de las familias del municipio de La Dorada que recientemente recibieron predios,

señalando la importancia de complementar la entrega de tierras con procesos de formación, asistencia técnica y fortalecimiento productivo que permitan garantizar la sostenibilidad de dichos proyectos.

En respuesta a estas solicitudes, los representantes del SENA propusieron que, antes del mes de noviembre, la Mesa Departamental consolide y remita al director regional, Óscar Andrés Maldonado, las principales necesidades identificadas en los diferentes municipios del departamento, con el propósito de focalizar la oferta institucional y planificar las acciones que serán desarrolladas durante la siguiente vigencia.

Finalmente, se desarrolló un espacio pedagógico con estudiantes de grado noveno de la institución educativa del municipio, durante el cual el SENA presentó su misión institucional y la oferta de programas de formación disponibles para los jóvenes. De igual manera, los integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas socializaron los principales hechos victimizantes reconocidos en el marco de la Ley 1448 de 2011 y explicaron el papel que desempeñan las Mesas de Participación en la representación, incidencia y defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

- **Pacto para la igualdad y la destrucción del patriarcado**

Este espacio fue orientado por la doctora Ana María Mora, delegada de Mujer y Género de la Defensoría del Pueblo, quien presentó la iniciativa del Pacto para la Igualdad y la Desestructuración del Patriarcado, señalando que esta surge en cumplimiento de la Recomendación No. 26 de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como una apuesta por promover transformaciones culturales orientadas a la igualdad de género y la eliminación de las prácticas discriminatorias.

Como parte de la metodología de trabajo, se construyó de manera participativa una reflexión sobre el concepto de patriarcado, complementada con la lectura de la definición propuesta por las Naciones Unidas, con el propósito de generar una comprensión común sobre este sistema de relaciones sociales y las formas en que reproduce desigualdades y violencias.

Posteriormente, los participantes identificaron las prácticas, dinámicas y factores presentes en sus comunidades que contribuyen a la permanencia del patriarcado, así como las acciones que pueden impulsarse desde los ámbitos familiar, comunitario e institucional para avanzar en su desestructuración y promover relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la garantía de derechos.

Finalmente, cada uno de los asistentes realizó aportes para la construcción colectiva del Pacto para la Igualdad y la Desestructuración del Patriarcado, dejando consignados compromisos orientados a promover cambios culturales, prevenir las violencias basadas en género y fortalecer la equidad en los diferentes espacios de participación y convivencia.

- **Taller de poesía.**

Como parte de las actividades de integración y fortalecimiento emocional desarrolladas durante el plenario, se llevó a cabo un taller de poesía orientado a promover la expresión de sentimientos, la reflexión personal y el reconocimiento de las experiencias de vida de las víctimas a través de la escritura.

Posteriormente, se desarrolló un taller de fotografía con enfoque vivencial, en el que los participantes realizaron un recorrido por el entorno para capturar imágenes de sí mismos y de aquellos elementos del territorio que consideraban significativos. A partir de las fotografías obtenidas, cada participante elaboró una carta dirigida a sí mismo, construida desde el amor propio, el reconocimiento de sus fortalezas, su

historia de vida y su proceso de resiliencia, generando un espacio de reflexión orientado al fortalecimiento de la autoestima y la reparación emocional.

Finalmente, se informó a los asistentes que las fotografías tomadas durante la actividad deben ser enviadas a la fotógrafa Yessica, quien dispuso el número de contacto 322 750 2186 para el envío del material fotográfico a los participantes.

Tercer día de plenario. 29 de julio de 2026

- SENA. Capacitación en manipulación de alimentos

La tercera jornada del Segundo Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas inició con una capacitación en manipulación de alimentos, orientada por funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Durante la actividad se brindó formación a los participantes sobre las buenas prácticas para la manipulación segura de alimentos, haciendo énfasis en la importancia de la higiene personal, el adecuado lavado de manos, la limpieza y desinfección de utensilios y superficies, la conservación de los alimentos, la prevención de la contaminación cruzada y el cumplimiento de las condiciones sanitarias necesarias para proteger la salud de los consumidores.

Asimismo, se resaltó la importancia de aplicar estos conocimientos tanto en el ámbito familiar como en el desarrollo de emprendimientos relacionados con la preparación y comercialización de alimentos, promoviendo el cumplimiento de las normas sanitarias y el fortalecimiento de las capacidades de la población víctima que desarrolla actividades productivas en este sector.

- **Proposiciones y Varios**

En el espacio de proposiciones y varios, la señora Luz Dary Cortés, integrante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, informó sobre la pérdida de unos terneros que le habían sido entregados en el marco de un proyecto productivo financiado por la Gobernación de Caldas, situación ocurrida en el municipio de Supía. Manifestó que puso en conocimiento este hecho con el propósito de dejar la respectiva trazabilidad y evitar futuras dificultades relacionadas con la ejecución del proyecto o con la destinación de los bienes recibidos. Asimismo, indicó que ya interpuso la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes.

A partir de esta intervención, la coordinación de la Mesa realizó un llamado a los coordinadores de las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, reiterando la importancia de garantizar la transparencia, objetividad y equidad en la distribución de los beneficios, proyectos y apoyos dirigidos a la población víctima. En este sentido, se enfatizó que dichos beneficios deben estar orientados al conjunto de las víctimas y no concentrarse en los coordinadores de las mesas municipales o en sus núcleos familiares, promoviendo procesos de selección imparciales que garanticen la igualdad de oportunidades.

Posteriormente, se abordó la situación relacionada con el hecho victimizante de violencia sexual, socializando las gestiones que se vienen adelantando tanto en el departamento como a nivel nacional para fortalecer la atención y el seguimiento a las víctimas de este delito. Durante el espacio se informó sobre el funcionamiento del grupo de comunicación establecido para el intercambio de información entre los representantes que trabajan este enfoque, como mecanismo para facilitar la articulación y el seguimiento de las acciones desarrolladas.

Finalmente, se informó a los integrantes de la Mesa que, en relación con las solicitudes de inclusión del hecho victimizante de violencia sexual en el Registro Único de Víctimas (RUV), las autoridades competentes adelantarán procesos de verificación e investigación orientados a establecer la ocurrencia de los hechos reportados, con el propósito de garantizar la rigurosidad del registro y proteger los derechos de las personas que efectivamente han sido víctimas de este tipo de violencia, evitando posibles declaraciones carentes de veracidad que puedan afectar la credibilidad y la atención de quienes realmente han sufrido este hecho victimizante.

Una vez agotados los puntos contemplados en el orden del día y finalizadas las actividades programadas para las tres jornadas de trabajo, la coordinación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Caldas realizó el cierre del Segundo Plenario, agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Documentos adjuntos al acta:

- Listas de asistencia
- Oficio de ratificación de respaldo de la Mesa Departamental a la asociación de mujeres víctimas del conflicto armado “Gestionando Paz”.
- Oficio de evaluación y cambio de cargos internos de la Mesa Departamental de víctimas.

Registro Fotográfico


DIAN
moto g86 power 5G
Lukas Alquima Nirvana
26mm f/1.8 1/1362s ISO105
27 jul 2026 09:07


CALDAS
moto g86 power 5G
Lukas Alquima Nirvana
26mm f/1.8 1/1889s ISO105
27 jul 2026 09:59


CAIDAS


SAN JOSE
moto g86 power 5G
Lukas Alquimia Nevana
26mm f/1.8 1/1027s ISO103
28 jul 2026 08:40





Entidades Asistentes - Invitadas		
Nombre	Entidad	e-mail
Se anexa listado de asistencia		

Compromisos		
Descripción del compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Revisar las garantías de participación de la Mesa Municipal de Víctimas de San José, específicamente en relación a los almuerzos.	Personería de San José.	Segundo semestre 2026
Enviar los procesos y las fechas para postulación de donaciones de la mercancía decomisada por La DIAN	Fernanda Cortés, líder de Formalización de la División de Servicio al Ciudadano. DIAN	Agosto 2026
Estar al tanto de que en la próxima sesión del Espacio Técnico Territorial de Reparación Integral se convoque a los representantes del Subcomité de Sistemas de Información.	Sandra Patricia Noreña. Defensoría del Pueblo	Agosto 2026
Dar la respectiva respuesta al oficio elevado por la Mesa Departamental sobre la evaluación y cambio de cargos internos de la Mesa	Sandra Patricia Noreña. Defensoría del Pueblo	5 de agosto de 2026

		
Firma Coordinador de la Mesa de Participación	Firma de quien elaboró el acta	Secretaría Técnica Vo.Bo. Defensor Regional / Defensor Delegado.
Nombre: Ludirlena Pérez	Nombre: Lady Dian Montoya	Nombre: Sandra Patricia Mesa

*Adjunta agenda del plenario.